

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 8 de octubre de 2025

Nota DA N° 390 /2025

Señora:

LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del **Contrato N° 17/2024**, adjudicado mediante la *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Servicio de Organización y Gestión de Eventos" ID N° 453.374*, a los efectos de solicitar su conformidad para la ampliación de vigencia de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2026, considerando que el vencimiento del mismo se encuentra próximo, conforme a lo estipulado en la Adenda N° 02.

La extensión del plazo de vigencia por el ejercicio 2026, deberá ser resuelta por acto administrativo e instrumentarse mediante una Adenda, a ser suscrita antes del vencimiento del plazo, por tanto, se solicita su respuesta en la brevedad posible, a fin de iniciar los trámites administrativos pertinentes, conforme a las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. GUSTAVO RIQUELME, Director

Dirección Administrativa

Elaborado por: Graciela Sequeira

Verificado por: Gabriela Rivaldi Ortiz

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección Administrativa – Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado

Tel: (595 21) 448 662 (595 21) 449-505 – Correo: direccion.administrativa@mec.gov.py

 Outlook

Re: Remitir Nota N° 390

Desde Licitaciones Mil Novecento <licitaciones1900@gmail.com>

Fecha Mar 14 Oct 2025 12:53

Para Apoyo Dirección Administrativa <apoyoda.mec@mec.gov.py>

En respuesta a la nota recibida en fecha [fecha de recepción], mediante la cual se solicita la conformidad para la suscripción de una adenda de prórroga del contrato vigente hasta el 31 de diciembre del 2026, comunicamos que por parte de **Mil Novecento S.A.** no existe objeción alguna en proceder con la firma de la referida adenda.

Quedamos a disposición para coordinar los pasos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

Lara Barbieri

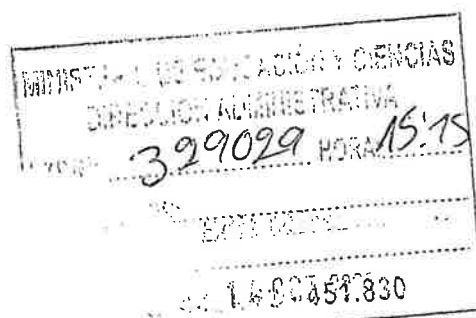
El mié, 8 oct 2025 a la(s) 11:59 a.m., Apoyo Dirección Administrativa (apoyoda.mec@mec.gov.py) escribió:

Buenos días Sra. Lara Valeria Barbieri S.

En relación al Contrato N° 17/2024 con el MEC, se remite adjunto Nota DA N° 390/2025.

Favor dar acuse a éste Correo.

Saludos cordiales,



Nota de Apoyo

Abg. Gustavo A. Riquelme Geleano
Directo
Dirección Administrativa MEC